



MAR DEL PLATA, 24 MAY 2018

VISTO el expediente N° 7-2382/18, de fecha 06 de abril de 2018, mediante la cual la Coordinación del Área Posgrado eleva la propuesta de dictado del seminario de posgrado denominado “Desarrollo turístico de Uruguay (1960 – 1986): de las acciones a la política turística”, para las carreras de posgrado Maestría en Historia y Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, a cargo de la Magister Rossana Campodónico, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 02/06, se glosa la iniciativa presentada por la Coordinación del Área Posgrado, prevista para las citadas carreras de posgrado y ofrecidas por esta Unidad Académica, prevista en la oferta del primer cuatrimestre del presente año 2018.

Que, a fojas 07/11, se adjunta el currículum abreviado de la responsable del dictado del citado curso de posgrado, Magister Rossana Campodónico.

Que, a fojas 12/13 se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Rectorado N° 2127/98.

Que los aranceles de los posgrados que se dictan en esta Unidad Académica, se rigen por la Ordenanza de Consejo Superior N°2159/16.

Que, a fojas 14, obra el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 03, de fecha 25 de abril de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

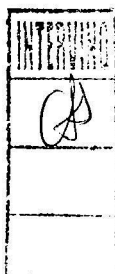
ORDENA:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictado de un **seminario de posgrado**, enmarcado en las carreras de Posgrado Maestría en Historia y Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, titulado: “**Desarrollo turístico de Uruguay (1960 – 1986): de las acciones a la política turística**”, a cargo de la **Magister Rossana Campodónico**, cuyo programa se acompaña en ANEXO que, de cuatro (04) fojas útiles, forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

336



DRA. SONIA A. BAZÁN
Coordinadora Área Posgrado
Facultad de Humanidades

Dra. SILVIA RAQUEL CUETEMÉN
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

336

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MA DEL PLATA
Facultad de Humanidades
Secretaría de Investigación y Posgrado
Propuesta Seminario de Posgrado

- a) Denominación del seminario: **"Desarrollo turístico de Uruguay (1960-1986): de las acciones a la política turística"**
- b) Docentes responsable: **Mag. Rossana Campodónico**
- c) Total de horas reloj a dictar 2 UVACS)
(24 horas teóricas)
- d) Fecha y horarios tentativos
25 al 28 de junio de 2018 horario 15:00 hs a 20:00 hs.
- e) Lugar: Edificio Banco Provincia (San Martín y Córdoba, Piso 13)
- f) Destinatarios. Graduados de Geografía, historia, letras, sociología, turismo.
- g) Justificación y descripción (fundamentos, propósitos del curso).

Este seminario propone reflexionar sobre las acciones y la política turística que comienza a esbozarse en Uruguay a partir de la década de los '60 analizando cómo fue la evolución del turismo en el país en el período 1960- 1986 mediante el estudio de la política turística estatal expresada a través de los distintos documentos así como la promoción publicitaria de atractivos y modalidades turísticas vinculadas al fomento del turismo. A la vez, que se abordarán los primeros intentos de planificación turística planteados por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) y los distintos asesoramientos internacionales que se dieron posteriormente - a partir de la década del 70- y que tuvieron sus influencias en las políticas turísticas que se adoptaron posteriormente.

Este fue un período complejo dado contexto político, económico y social que se inicia por las definiciones que realizó el gobierno del Partido Nacional –que llegó por primera vez al gobierno – que intentó marcar un perfil propio, luego, el país entra en un profunda crisis que comienza en la década del 60 que tiene su máximo punto de inflexión con la instauración de la dictadura militar que se inicia en 1973, restableciéndose la vida democrática del país en 1985. A pesar de ser un contexto difícil se pueden observar algunos avances en el proceso de institucionalización del turismo que tienden a contribuir a la consolidación de la noción de "Uruguay, país Turístico", como fueron la aprobación de la primera Ley de Turismo (1974) o la creación del Ministerio de Turismo (1986).

h) Objetivos del seminario

- Proporcionar una visión panorámica sobre la política turística en Uruguay desde inicios del siglo XX hasta la década de los '50.
- Analizar la política turística de Uruguay en el período 1960-86.
- Establecer la vinculación entre los asesoramientos nacionales e internacionales y los planes de desarrollo turístico entre 1969 y 1983.
- Reflexionar sobre los componentes y dimensiones de la noción "Uruguay, país Turístico" desde la imagen emitida en ese período.

i) Programa analítico (agrupados en unidades)

1. Visión panorámica de la historia del turismo en Uruguay en la primera mitad del siglo XX. El papel desempeñado por la Comisión Nacional de Turismo y la consolidación de los balnearios.
2. Los inicios de la planificación en turismo. Las asesorías nacionales e internacionales en la década de los '70. La regionalización como diversificación de la oferta turística del país.
3. Los planes nacionales de desarrollo económico y la inclusión del turismo como un componente significativo.
4. El proceso de institucionalización del turismo: la Dirección Nacional de Turismo, la Ley de Turismo, fomento a las inversiones y la creación del Ministerio de Turismo.
5. Nociones teóricas sobre imagen turística. El papel desempeñado por la prensa en la conformación de la noción "Uruguay, país turístico".

j) Bibliografía general

- ACERENZA, M.- *Reflexiones sobre la planificación del turismo en Latinoamérica*. Revista Aportes y Transferencias, 1(2), pp.47-64., 1997.
- AGUILAR, L. - *El estudio de las políticas públicas*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1992.
- ASTORI, D. *Estancamiento, desequilibrios y ruptura 1955-1972* (en NAHUM, B. Coordinador- El Uruguay del siglo XX La Economía pp.65-94. Montevideo, Banda Oriental, 2003.
- BARACCHINI, H. -ALTEZOR, C. - *Historia del ordenamiento territorial en el Uruguay del Siglo XX*, Gráfica Natural S.A., Montevideo, 2015.
- CHALAR, Luis; CAMPODÓNICO, Rossana. *Matriz Científica En Turismo; Una Propuesta Integradora*. Anais Brasileiros de Estudos Turísticos - ABET, [S.l.], p. 9-17, jul. 2015. ISSN 2238-2925. Disponível em: <<https://abet.ufjf.emnuvens.com.br/abet/article/view/2864>>.
- CIDE- *Estudio Económico del Uruguay. Evolución y Perspectivas*. CECEA, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República, Montevideo, 1963.

CIDE - *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1965-1974*. Tomo I: Plan General. Montevideo, 1965a.

CIDE -. *Informe sobre el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social*. Montevideo ,1965b.

DA CUNHA, Nelly. *Montevideo ciudad balnearia (1900-1950). El municipio y el fomento del turismo*. Montevideo, Universidad de la República, 2010.

DA CUNHA, N., CAMPODÓNICO, R., MARONNA, M., DUFFAU, N., BUERE, G. *Visite Uruguay: del balneario al país turístico 1930-55*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 2012.

DA CUNHA, N. y CAMPODÓNICO, R. -“*Uruguay: hacia la noción de país turístico. Estudio Histórico 1930-1955*”, Anuario IEHS, v.: 27 p.: 331 - 368, 2014

DÍAZ PELLICER, L. - *El turismo receptivo en Uruguay (1930-1986)*, Unidad Multidisciplinaria-Facultad de Ciencias Sociales-Serie Documentos de Trabajo N°65, Montevideo, 2004.

FINCH, H. - *La economía política del Uruguay contemporáneo 1870-2000*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 2014.

FREGA, A., RODRÍGUEZ AYZAGUER, A.; RUIZ, E.; PORRINI, R.; ISLAS, A., BONFANTI, D., BROQUETAS, M. y CUADRO, I.- *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo, 2008.

GALVÁN, E., MOREIRA, C. Y VÁZQUEZ, D. - *La CIDE como invitación a repensar el Uruguay en el contexto de las estrategias de desarrollo de la posguerra*, Revista Uruguaya de Historia Económica - Año II - N° 2 / Noviembre de 2012, pp.75-84

GARCÉ, A. *Ideas y competencia política en Uruguay (1960-1973). Revisando el fracaso de la CIDE*, Ediciones Trilce, Montevideo, 2002.

JACOB, R.- *La quimera y el oro*, Arpoador, Montevideo, 2000.

MONFORT MIR, V. -*La política turística: una aproximación*, Cuadernos de Turismo, (006):.7-27, 2000.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO - *Las nuevas concepciones de la función del turismo en la sociedad moderna: modelos de desarrollo posibles*, Madrid, 1983.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO- *Papel del Estado en la protección y promoción de la cultura como factor de desarrollo turístico, y en la revalorización del Patrimonio Nacional de lugares y monumentos así como de los parques y reservas naturales con fines turísticos*, Madrid, 1985

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS - *Proyecto Plurinacional de desarrollo turístico del Uruguay*. Secretaría Ejecutiva para asuntos económicos y sociales. Departamento del Desarrollo Regional, 1987

PULIDO, J. (Coord.) - *Política económica del turismo*, Ediciones Pirámide, Madrid, 2015.

SCHENKEL, E. - *Política Turística y Turismo Social. Una perspectiva latinoamericana*. Ediciones CICCUS, Buenos Aires, 2017.



SUBIRATS, J., Knoepfel, P., Larrue, C., y Varone, F. (2012) Análisis y gestión de políticas públicas, Editorial Ariel Ciencias Sociales, España

TROCHÓN, Y. *Escenas de la vida cotidiana. Uruguay 1950-1973. Sombras sobre el país modelo*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo, 2011.

VELASCO, M.- *La política turística. Una arena de acción autónoma*. Cuadernos de Turismo, nº 27, (2011); pp. 953-969

Velasco, María.” *Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo.*” En PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. 14 N° 3, 2016, Special Issue. Disponible en: <http://pasosonline.org/es/articulos/923-143-special-issue>

k) Propuesta pedagógica

En el curso se presentaran cada uno de los temas a los que refiere las unidades temáticas y posteriormente se establecerá un análisis de documentos que se entregaran en el aula a los efectos de lograr una análisis en grupo para un posterior debate .De esta manera, se dará prioridad a la elaboración y discusión de la bibliografía planteada buscándose más una reflexión sobre las prácticas de investigación. Las clases prevén la presentación en forma rotativa de las problemáticas historiográficas/temáticas y el debate -coordinado por la docente- en torno a los aspectos nodales de las mismas. Se propone, entonces, que los estudiantes puedan operar en cada uno de los componentes de los procesos de producción del conocimiento científico.

k) Modalidad de dictado: intensiva

l) Evaluación la que deberá incluir trabajos escritos.

El trabajo final será escrito e individual (extensión entre 10 y 15 pp.). La nota mínima de aprobación será de 6 (seis) puntos, en una escala de 0 (cero) a 10 (diez). En el caso que lo cursen alumnos de la maestría en Geografía la nota de aprobación será de 7 puntos.